# COMERCIO.

## Bolsa Comercial de Valparaiso.

9 de diciembre.

TRANSACCIONES.

100 acciones Arturo Prat a $ 33½ cada una.

**Alfredo Lyon,**

Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

### PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS.

(Especial para *La Union.*)

*Valparaiso, 10 de diciembre de 1885*

| | | |
|---|---|---|
| BANCOS. | | |
| Banco Nacional de Chile | 156 | % |
| » de Valparaiso | 150 | » |
| » Agrícola | 129½ | » |
| » Mobiliario | 150 | » |
| » Union | 100 | » |
| » Hipotecario | 115 | $ |
| » Garantizador | 1350 | » |
| » » Responsabilidad | 800 | » |
| » Santiago | 105 | » |
| » Nacional Hipotecario | 200 | % |
| FERROCARRILES. | | |
| Ferrocarril de Coquimbo | 45 | % |
| » Carrizal | 60 | » |
| » Copiapó | 60 | » |
| » Tongoi | 20¼ | » |
| » y Salitre de Antofagasta | 60¼ | » |
| » Urbano de Santiago | 199 | » |
| » Urbano de Valparaiso | 234 | » |
| VAPORES, BUQUES ETC. | | |
| Comp. Sud-Americana de Vapores | 138 | % |
| » Nacional de Remolcadores | 140 | » |
| » Comercial de id | 115 | » |
| » Maderas y Buques | 76 | $ |
| » Diques | 100 | % |
| » Balleneros | 390 | $ |
| COMPAÑÍAS DE GAS. | | |
| Compañía de gas de Santiago | 165½ | % |
| » de id de Valparaiso | 205 | » |
| » de Consumidores de gas | 318 | $ |
| » de la Serena | 91 | % |
| COMPAÑÍAS DE MINAS. | | |
| Gran Compañía Arturo Prat | 33¼ | » |
| Occidente de Cachinal | 35 | » |
| Minera de Chañaral | 100 | » |
| Huanchaca de Bolivia | 3700 | » |
| » chilenas | 4700 | » |
| Oruro de id | 3500 | » |
| Pueblina de Caracoles | 46 | » |
| Esplotadora id | 85 | $ |
| Riqueza de id | 60 | » |
| Deseada de id | 30 | » |
| Descubridora de id. id | 40 | » |
| Gran Compañía de id | 30 | » |
| Sud-Americana de id | 10 | » |
| Blanca Torre | 35 | » |
| COMPAÑÍAS DE SEGUROS. | | |
| Compañía La América | 295 | » |
| » La Chilena | 300 | » |
| » Union chilena | 107 | » |
| » La Valparaiso | 202 | » |
| » La Nacional | 150 | % |
| » La República | 122 | » |
| » Premio por accion de La Comercial | 17 | $ |
| » La Protectora, premio por ac. | 2 | » |
| VARIAS. | | |
| Compañía Maderas y Carbon | 140 | % |
| » Ascensores Mecánicos | 9½ | $ |
| » » de Capital | 31 | » |
| » Telégrafo Trasandino | 136¾ | % |
| » Beneficiadora de Antofagast | 88 | » |
| » Telégrafo Americano | 98 | » |

| | | | |
|---|---|---|---|
| BONOS Y BILLETES. | | | |
| Deuda interior | 3 % | 46 | » |
| » del id. 1882 | 6 » | 92 | » |
| Ferrocarril de Santiago a San Fernando | 6 » | 93½ | » |
| Id de San Fernando a Curicó | 6 » | 93 | » |
| Id de Llaillai a San Felipe | 6 » | 92¾ | » |
| Id de Santiago a Quillot | 6 » | 92½ | » |
| Municipalidad de Santiago | 8 » | 102¼ | » |
| Id. de id | 7 » | 97 | » |
| Id. de id | 6 » | 88 | » |
| Banco Garantizador de Valores | 8 » | 103½ | » |
| Id. de id | 7 » | 102¾ | » |
| Id. de id | 6 » | 96 | » |
| Id. de id | 5 » | 85 | » |
| Caja Hipotecaria | 8 » | 105 | » |
| Id. de id | 7 » | 103½ | » |
| Id. de id | 6 » | 96 | » |
| Id. de id | 5 » | 85¾ | » |
| Municipalipad de Valp. (agua) | 10 » | 106 | » |
| Id. de id | 8 » | 101½ | » |
| Id. de id | 7 » | 98 | » |
| Id. de id | 6 » | 91 | » |
| Id. de id (Teatro) | 5 » | 80 | » |
| Billetes Banco Valparaiso | 6 » | 95¾ | » |
| Id. de id | 7 » | 102½ | » |
| Banco Hipotecario | 8 » | 101½ | » |
| Id. de id | 7 » | 95¾ | » |
| Id. de id | 6 » | 88 | » |
| CAMBIO. | | | |
| Banco, sobre Lóndres | 90 d/... | 25⅝d | |
| Comercial, id. | 90 id | 26 d | |
| Id. Liverpool | 90 id | 26 d | |

### PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO, DE «LA UNION.»

*Valparaiso, 10 de diciembre de 1885*

| | | |
|---|---|---|
| Oro americano | 88 | % |
| Id. frances | 78 | » |
| Libras esterlinas | 9 20 | c/u |
| Id. españolas | 8 90 | » |
| Id. alemanas | 8 90 | » |
| Oro chileno (cóndores) | 60 | % |
| Id. oro menudo | 48 | » |
| Onzas españolas | 28 00 | c/u |
| Id. de paises españoles | 27 50 | » |
| Oro de lavadero, por gramo | 0 95 | » |
| Id. en lingotes, 1000/1000 p gram. | 1 05 | » |
| PLATA. | | |
| Pesos fuertes chilenos | 48 | % |
| Id. id. peruanos | 46 | » |
| Monedas de 50 centavos | 25 | » |
| Id. de 20 id | 20 | » |
| Id. de 10 y 5 id | 10 | » |
| Id. de 20 id. boliviana | 10 | » |
| Plata inglesa | 65 | » |
| Id. americana | 65 | » |
| Id. española | 65 | » |
| Id. en barra marco fino | 14 00 | |
| Id. chafalonía por gramo | 4 | |

### Carga llegada por ferrocarril el 5 y 6 de diciembre.

| | | |
|---|---|---|
| Harina | 885 | sacos |
| Cebada | 25 | » |
| Afrecho | 300 | » |
| Maiz | 136 | » |
| Trigo | 40 | » |
| Anis | 10 | » |
| Quesos | 150 | cajones |
| Mantequilla | 21 | » |
| Id | 1 | barril |
| Vino | 1 | » |
| Lios chaqui | 30 | |
| Grasa | 12 | panzas |
| Tablas | 1 | carro |
| 7 y 8 DE DICIEMBRE. | | |
| Harina | 325 | sacos |
| Afrecho | 723 | » |
| Almidon | 64 | » |
| Chuño | 18 | » |
| Cebada | 118 | » |
| Frejoles | 24 | » |
| Nueces | 300 | » |
| Maiz | 142 | » |
| Lios charqui | 59 | |
| Quesos | 42 | cajones |
| Mantequilla | 43 | cajones |
| Id | 8 | barriles |

# ESTERIOR.

## LAS ELECCIONES DE FRANCIA

Son dignas de la atencion jeneral las siguientes observaciones que el exámen de los votos emitidos en las recientes elecciones jenerales de Francia, sujiere.

El número de electores asciende en la República a 9.200,000 próximamente, habiendo acudido a las urnas 8.182,216; ha ocurrido, hablando en números redondos, un millon de abstenciones.

En cuanto al resultado jeneral, se advierte: *Primero:* que en la Cámara de 1881 los conservadores estaban, respecto de los republicanos, en la proporcion de uno a cinco puesto que eran 90 contra 450.

En la de 1885 están en la de uno a dos puesto que son 204 contra 388.

En 1881 se emitieron 1.800,000 sufrajios conservadores contra 5.500,000 republicanos.

En 1885 constan 3.500,000 votos conservadores, contra 4.000,000 republicanos.

Resulta, pues, que durante los últimos cuatro años, el elemento conservador ha conquistado en el cuerpo electoral, 1.700,000 votos, perdidos por el republicano. El partido conservador ha duplicado sus fuerzas en el país, mientras que el republicano ha perdido una tercera parte de su continjente.

Si circunscribimos este exámen a Paris, vemos que en 1873 los conservadores solo obtuvieron 27,088 votos, mientras los republicanos alcanzaron a 315,282.

En el presente año, el resultado ha sido, para los primeros, 136,293, y para los segundos, 297,521.

Los conservadores han, pues, ganado en Paris 109,505 votos, perdiendo los republicanos 17,771.

La distribucion de los votos emitidos en el presente año es la siguiente:

Conservadores, 3.471,197.
Independientes, 531,483.
Radicales, 1,986,325.
Oportunistas, 2.193,210, siendo el total el que ya hemos indicado, 8.182,216.

Tocante al efecto producido por el resultado total de las elecciones, *Le Gaulois* se muestra mui satisfecho, y dice que no ha iluminado como la noche del 4 por evitar tumultos; pero que se considera tan en disposicion de poner luminarias por el triunfo de los monárquicos—o conservadores—como entónces.

*Le Figaro* considera en estremo difícil el gobernar en una cámara como la que han producido las elecciones. «Como nadie tiene bastante fuerza para imponer su voluntad, dice, estamos condenados a patear en el mismo sitio en que estamos durante algunos años todavía.»

*Le Journal des Debats* resume sus impresiones en estas frases.: «Una cosa hai cierta, y es que la cámara que acaba de ser elejida no nos dará el gobierno republicano con que soñamos, un gobierno estable, liberal, resuelto a luchar enérjicamente contra el radicalismo, apoyada en una sólida mayoria.» En 1877 la mayoria pertenecia a la izquierda republicana, y en 1881 era oportunista; en 1885 va a ser radical.»

*Le Temps*, en fin, sigue, sin desmayar, su laudable tarea de aconsejar con ahinco a sus amigos, a los republicanos moderados, que se organicen, que se agrupen para mantener la república y contrarrestar las fuerzas radicales y monárquicas.

Los periódicos se ocupan con preferencia de los propósitos y de los vaticinios parlamentarios de Cassagnac, Rochefort y Michelin, los ajitadores del bonapartismo y del radicalismo.

Rochefort anuncia que propondrá que se lleve a la barra a M. Ferry, la independencia de la Iglesia y del Estado y la amnistia absoluta y completa para todos los procesados por los sucesos de la Commune. Si no consigue que la cámara apruebe estas medidas, Rochefort dice que se retirará de la vida parlamentaria.

Michelin, el diputado radical, se opone al destierro de los príncipes de casas que han reinado en Francia. Pero sostiene que debe ejercerse con respecto a ellos la represion mas severa y hasta fusilarlos si conspiran.

Cassagnac cree que los conservadores formarán en la cámara un núcleo de 150 diputados, y que aceptarán la monarquía o el imperio, segun las circunstancias.

Este grupo se denominará de «alianza solucionista,» para defender las soluciones a que aspira la Francia sensata y juiciosa.

*Le Temps* acoje el rumor de que los monárquicos llevan a las cámaras propósitos obstruccionistas, y que para sembrar la division entre los republicanos propondrán la revision constitucional.

Se calcula que M. Grevy obtendrá 500 votos en la eleccion presidencial.

La mayor parte de los conservadores votarán esta candidatura.

Los radicales hablan mucho y con insistencia de habérseles escamoteado votos en las secciones de Paris, pues hallan bastante diferencia entre las cifras por ellos calculadas al practicarse el escrutinio y las que ahora aparecen en los documentos oficiales.

## TRAPOS Y MOÑOS.

*Madrid, 24 de octubre.*

Los primeros frios de otoño se han dejado sentir, y esto tiene que influir necesariamente en los trajes de las señoras.

Hai que arrinconar a toda prisa las telas lijeras y los abrigos de fantasía, para dejar paso a las confecciones que el *confort* y la salud exijen, y no aventurarse por las noches a concurrir a teatros y reuniones sin un buen abrigo para la salida, sobre todo cuando no se dispone de coche, pues a la hora de retirarse, jeneralmente ha sufrido la temperatura un descenso mui sensible que puede causar fácilmente trastornos irremediables en la salud de las señoras desprevenidas.

Los primeros frios, segun los hijienistas, son los que mas víctimas suelen causar entre el bello sexo.

* * *

Nada mas inconstante que la moda.

Los años últimos habian hecho furor como adorno los azabaches y las cuentas y botones de metal; ahora el gusto de las elegantes se ha declarado por las cuentas de madera y de concha.

Las cuentas de rosario, las *perlas* de Jerusalen, los oblongos huesos de aceituna, el piñon y otros caprichos por el estilo son actualmente el adorno obligado de los trajes mas lindos.

Es una orijinalidad de lo mas raro que nunca he visto, y no carecen de gracia, siquiera sea por la novedad y por lo estraño del efecto que producen.

Trajes de terciopelo, de faya o de paño, se ven recubiertos de largas sartas de cuentas de madera, que les dan el aspecto de un muestrario de rosarios, casi, casi.

Las de forma de avellana o de piña o piñon, son preferidas por muchas señoras, y en verdad que hacen mui bien como adorno de algunas telas.

Lo cierto es que no se confeccionan franjas ni *broderies* en que no figuren de una manera u otra las cuentas de madera y de concha o carei.

Pero, despues de todo, nunca podrán ser tan vistosas y elegantes como los adornos y cuentas de azabache y de metal, y por lo mismo, sospecho que no ha de pasar mucho tiempo sin que caigan en la vulgaridad y sufran la suerte de todo lo que obedece a un capricho pasajero, mas o ménos artístico, mas o ménos orijinal y estravagante.

Como quiera que sea, por hoi hai que rendirse a las exijencias de la moda.

* * *

Un traje magnífico de *soirée* o baile he visto, recien llegado de Paris, y que me ha llamado la atencion.

Es de faya francesa amapola, terciopelo negro y tul de azabache. El delantero de la falda de faya roja, lijeramente recubierto y adornado de tul formando volantes, con perlas y cuentas que marcan con gracia inimitable todos los pliegues de la tela. A cada lado de este tablero, grandes bandas de satin encarnado cubierto de tul negro, con lo cual las bandas resultan de un tono rosado elegantísimo.

Cola de terciopelo negro, ancha y redonda, primorosamente guarnecida en todo su contorno; un *plissé* de satin rojo sobre el borde, y sobre él una série de lazos de cinta de satin negro, puestos al biés: la mitad del lazo remonta sobre el terciopelo y la otra mitad se apoya sobre el *plissé*, resultando de esta forma del adorno y de los lazos una especie de grupo de mariposas negras que, destacándose sobre el fondo rojo, producen un efecto encantador.

Como traje de calle o paseo, merece citarse uno de bigoña gris, mui gracioso por cierto. La falda lleva en el estremo inferior, para marcar el borde, un ribete a punto. La sobrefalda recojida a la izquierda por un broche-anillo de limosnera; cinturon de moaré, sujetando el corpiño; un boá de pluma, cruzado sobre el pecho y mangas con vueltas de moaré, de las que sale una especie de manguito de crespon rosa. El corpiño abierto sobre camisolin de tul plegado.

* * *

Los abrigos de otoño se confeccionan de tela y color iguales a las que predominan en el traje: se los hace cortos, de paños lijeros o lanillas, jeneralmente diagonales. Tambien se ven muchos de colores neutros, fieltros, crudo o masilla. Para forrar estos abrigos se emplea por lo comun franela de colores vivos.

Para abrigos de invierno, seguirán las visitas y manteletas; pero cortas por detras y largas por delante, terminando los delanteros en puntas, abiertas algunas y vueltas las mas.

Tambien se usarán paletos largos de terciopelo, liso o rizado.

Sabido es que los trajes nupciales requieren un corte y un gusto especiales, cuando se trata de que la desposada se presente vestida de blanco, costumbre que ya va quedando sólo para las clases mas ilustres y opulentas.

Bajo este punto de vista, es digno de ser conocido, y lo recomiendo mucho a las novias, un traje que ha dado a conocer últimamente *La Moda Elegante.*

Vestido de terciopelo liso blanco, y crespon de la China, tambien blanco. Fondo de falda de tafetan, ribeteados de un rizado grueso de faya, el cual va cubierto a medias por una doble falda de crespon de la China, recojida como indica el dibujo. Entrepaño de encaje y cola de terciopelo liso, la cual es redonda y sin adornos. Corpiño de terciopelo liso terminado en punta por delante. La aldeta de detras forma tres puntas pequeñas, que descansan sobre otras puntas, añadidas entre las aberturas de estas últimas. Los delanteros van abiertos en forma de corazon sobre un camisolin fruncido de encaje. El escote va adornado de una guirnalda de flores de azahar. Cuello en pié de encaje. Manga semi-larga, adornada con una guarnicion de encaje y un ramito de flores de azahar. Velo largo de tul de ilusion, prendido por un ramo de flores de azahar.

* * *

Acabo de recibir el notable Catálogo-Album del *Printemps* de Paris, a cargo de los señores Jules Jaluzot y Ca. Está ilustrado con preciosos grabados que dan idea acabada de las riquezas que en trajes, adornos, sombreros, lencería, muebles y accesorios de todas clases contienen aquellos reputados almacenes, con destino a la temporada de invierno.

FRIVOLINA.

## LA POBLACION EN LÓNDRES.

(Traducido de *The Comercial*).

Son interesantes los datos sobre el movimiento de la poblacion en Lóndres desde principios del siglo, contenidos en la memoria presentada a la Sociedad de Estadística inglesa por Mr. Price William.

La superficie actual es de 74,727 acres, sin comprender el espacio ocupado por las aguas. En 1801 esta superficie comprendia 958,863 habitantes, menos de 13 habitantes por acre. La poblacion habia duplicado al cabo de cuarenta años; se habia cuadruplicado en 1871. La proporcion del crecimiento se ha debilitado algo. Se produce un doble movimiento correspondiente el uno a la fuerza centrípeta, si se atiende a Lóndres y a la provincia, y el otro a la fuerza centrífuga si se considera la capital aisladamente.

La facilidad de las comunicaciones atrae a Lóndres a los provincianos y a los estranjeros, y por otra parte lleva a los habitantes a esparcirse en los distritos de fuera del centro. La densidad media ha aumentado considerablemente.

En 1801, segun hemos dicho, habia 13 habitantes por acre; en 1881 habia 51,28 en el mismo espacio. Pero el crecimiento no se ha producido en todas partes en esta proporcion. El distrito de Wetminster, por ejemplo, encerraba, en 1801, 46,099 habitantes. Su poblacion en 1881 era casi la misma; se elevaba a 46,549 almas, cifra que habia sido mayor en 1841 (53,878) y en 1851 (53,741).

Uno de los dos cuarteles de este distrito, el de Berwick Street, que durante largo tiempo figuró en el primer rango por la densidad de la poblacion, tenia en 1851 499,091 habitantes por acre; no tenia mas que 441,096 en 1861 y 428,063 en 1871, y sólo tiene actualmente 400. El distrito de Strands tenia una poblacion de 126 habitantes por acre en 1801; en 1821, alcanza su máximum a 137; desde 1841 hai decrecimiento; en 1881 solo habia 83 habitantes por acre.

El ejemplo mas notable es el que ofrece la Cité. En 1801 la gran ciudad tenia 128,833 habitantes, 192.86 por acre. En 1851 se encuentra el máximum 193.31 despues de variaciones en los dos sentidos. Desde 1851, la disminucion es constante y rápida; el acre no contenia mas que 169.75 habitantes en 1861, 113.75 en 1871 y 77.01 en 1881, o sea en conjunto, 51,431.

A cada uno de los períodos decenales de 1801 a 1881, los empadronamientos han hecho resaltar los aumentos siguientes en la poblacion de Lóndres: 18,78, 21,07, 17,73, 21,24, 18,70, 16,06 y 17,28 por 100. El uno parece corresponder al restablecimiento jeneral de la paz; el otro al establecimiento de los primeros caminos de hierro y a la prosperidad comercial que fué la consecuencia de la abolicion del impuesto sobre la importacion de cereales.

## REPUBLICA ARJENTINA.

### Honores fúnebres a los restos del doctor Avellaneda.

Hé aquí el decreto acordando honores fúnebres al doctor Avellaneda, y disponiendo que sus exequias se hagan por cuenta de la nacion:

Habiendo fallecido en alta mar el ex-presidente de la república, senador al congreso nacional, doctor Nicolas Avellaneda, y siendo un deber del gobierno honrar la memoria de ese ilustre ciudadano por los altos puestos que ha ocupado y por los valiosos servicios que ha prestado al país, el presidente de la república, decreta:

Art. 1.° La bandera nacional permanecerá a media asta en todos los establecimientos publicos de la nacion durante el dia 29 del corriente;

Art. 2.° Por el ministerio de la guerra se adoptarán las disposiciones convenientes para que en el acto del desembarco de los restos del doctor Avellaneda y su inhumacion, se tributen los honores correspondientes al rango de capitan jeneral, conforme a las ordenanzas;

Art. 3.° El entierro y funerales del preclaro ciudadano fallecido, serán de cuenta de la nacion, para cuyos actos se invita a los altos poderes del Estado, a las corporaciones civiles y militares de la nacion;

Art. 4.° Invítese a los gobiernos de provincia para que se asocien al duelo público en forma análoga a las disposiciones pertinentes de este decreto y dictense las órdenes correspondientes para que en los diversos campamentos en que se hallan distribuidas las fuerzas de la nacion, fuera de la capital, se hagan los honores correspondientes.

Art. 5.° Comuníquese, etc.—ROCA.—*Benjamin Paz.—Francisco J. Ortiz.—Eduardo Wilde.—Wenceslao Pacheco.—Cárlos Pellegrini.*

# VARIEDADES.

## LOS LEES EN EL SERRALLO.

(Traducido de *Le Figaro.*)

Todo el mundo sabe quiénes son los hermanos Hanlon Lees, puesto que se han dado a conocer en todos los circos de Europa y de América.

Uno de estos hermanos, William, ha tenido la idea de escribir sus Memorias.

Cosas mui curiosas cuenta en esas Memorias el famoso acróbata.

Hé aquí el capítulo que hace relacion a los trabajos de los tres renombrados hermanos en el Serrallo de Constantinopla.

«Llegados a Constantinopla, dice William, habiamos dado ya varias representaciones cuando fuimos invitados a trabajar en presencia del Sultan.

Esto era un grande honor, tanto mayor, cuanto que íbamos a trabajar en la misma sala del divan, la mas apropiada para el caso.

Entramos allí llenos de emulacion, de celo y de buena voluntad.

El Sultan se dignó mostrarse satisfecho. Esta satisfaccion tuvo resonancia en el Serrallo. Las sultanas y odaliscas mas influyentes importunaron y abrumaron a su augusto amo hasta que éste consintió en que viesen a los *Hijos del aire*, de que por todas partes se hablaba.

Algunos dias despues se nos invitó a dar una representacion en una de las salas reservadas del réjio palacio.

Penetramos allí con una emocion mui natural.

Una reja mui espesa, impenetrable a las miradas, se habia alzado en uno de los lados de la sala. Detras de esta misteriosa reja era donde estaban colocadas para presenciar el espectáculo las flores del harem, las huríes elejidas por el descendiente del Profeta, las soberanas del Oriente.

Gritos lijeros que parecian lanzados por pájaros, murmullos graciosos, el crujido y el roce de la seda atestiguaban solamente la presencia de las invisibles espectadoras.

Un batir de manos suave y dulce como el batir de alas llegaba a intervalos a nuestros oidos.

En resúmen, aquellas damas quedaron tan encantadas con nuestros ejercicios, que un sirviente del Serrallo, de voz atiplada, vino a anunciarnos que la sultana favorita, con el permiso del Sultan, queria felicitar a Mr. Lees.

Jorje, el mayor de nosotros, se adelantó lleno de emocion. Pareciale que iba a realizarse un cuento de *Las Mil y una noches.*

—Tened la bondad de enseñarme el camino dijo al eunuco.

—¿Para dónde—preguntó este asustado.

—Pues...para ir donde está vuestra señora.

—¿Estais en vuestro juicio. Antes de llegar allí serias preso y condenado a muerte.

Entónces, ¿con qué música venis aquí?

—Yo no vengo con música ninguna. El Sultan ha permitido que Mr. Lee sea conducido a la presencia de las sultanas. Pero se trata del menor de los Lees y vos sois el mayor.

Jorje, despues de esta cruel decepcion, se retiró, y Alfredo, el menor, que tendria entónces nueve años, adelantó con ademan triunfante.

—¡Pues... no es tan niño!—murmuró el eunuco mirándole.

—Alfredo,—le dijimos,— recuerda bien cuanto veas para que nos lo cuentes despues. Cuando volvió, le pedimos que cumpliese el encargo.

—¡Oh!—contestó con cierto embarazo;—no tengo gran cosa que contar. He visto tres señoras mui hermosas, mejor vestida que todo cuanto podais figuraros, las cuales me recibieron mui bien.

Entraban y salian mucho y otras veces se sentaron en una gran sala que estaba rodeada de muchos sofas. Habia allí muchas flores, instrumentos de música y jaulas llenas de pájaros. Me obsequiaron con pastas y dulces, me besaron mucho, me hicieron hablar para reirse de una lengua que no entendian, y ántes de despedirme, la señora, que parecia mandar en las otras, me puso en el dedo esta sortija, con este magnífico brillante.»

He aquí cómo se puede entrar y salir en el Serrallo.

# CIENCIAS.

## LA APARICION DE UNA ESTRELLA EN LA NEBULOSA DE ANDRÓMEDA.

El 31 de agosto último, recibiamos el siguiente telegrama:

*Reims, agosto 31 a 1 h. 55 P. M.*

Observad una estrella condensada, en el centro de la nebulosa de Andrómeda.—*P. Lajoye.*

La observacion del autor de este despacho habia sido hecha, a mas tardar, en la víspera de la fecha, es decir el 30, y en efecto, en la noche de ese mismo dia la estrella se mostraba admirablente hermosa.

El mal tiempo del lúnes 31, impidió la observacion inmediata de este curioso anuncio. Pero algunos dias despues, la serenidad del cielo nos permitió verificar que un cambio notable se habia operado realmente en la nebulosa de Andrómeda.

Empero, nuestra primera impresion, persistente hasta hoi, fué, que no era el núcleo de la nebulosa el que se habia condensado, sino que era una verdadera *estrella* la que allí se encontraba:—sea de la nebulosa misma, sea delante de ella. Ninguna nebulosidad, ningun disco, se mostraba en esta estrella: ella se presentaba con el resplandor de una estrella de 7.ª a 8.ª magnitud, brillante como un *punto* luminoso, sin centelleo, aunque a veces un poco amarilla.

Hé aquí algunas observaciones, estractadas del diario de Juvisy.

«6 de setiembre, 10 P. M.—La estrella es la mas brillante de todas en el campo del ocular número 1.° y aproximadamente de la 7½ magnitud. Es menos brillante que las dos estrellas que están mas abajo de *nu* sobre todo menos resplandeciente.

Relativamente a la nebulosa misma, su resplandor es tan grande, sin embargo, que impide distinguir bien el núcleo de la nebulosa. Pareceria como verse una estrella al traves de una niebla.

«9 a las 10 h.—La estrella tiene el mismo resplandor y sus condiciones son las mismas. Difiere netamente del medio de la pequeña nebulosa (m. 32) que se ve en un campo al sur de la grande (m. 31).—La pequeña nebulosa (h. v. 18) que existe en un campo y medio al Oeste, está mui pálida.

«11 a las 10 h.—La estrella es brillante, pero un poco amarilla. Atmósfera para despues de la tempestad.

«14 a las 10 h.—Se distingue mejor el núcleo de la nebulosa, al lado de la estrella: ésta se muestra un poco mas débil. Apareció a las 8½.

«16 a las 10 h.—La estrella ofrece el mismo resplandor que la del ángulo inferior del cuadrilátero de la pequeña nebulosa del Sud, sobre todo, cuando se miran fijamente una y otra; mirándolas oblícuamente, la nueva estrella aparece mas brillante. Cuando se miran de frente las otras dos del cuadrilátero, sobre todo la de arriba, ellas desaparecen (telescopio de 108, magnif. igual 52). Brillo igual 8½ a 9 de magnitud.

Como se vé, la impresion es de todo punto en favor de la variabilidad de una estrella y no de un cambio que se haya operado en la nebulosa.

El 4 de setiembre, recibíamos por medio de la útil circular de Lord Crawford, la copia de un telegrama espedido por el observatorio de Kiel, el 31 de agosto a media noche, en que anunciaba el mismo descubrimiento hecho en Dorpat, por M. Hartwig. El anuncio de Hartwig habia sido enviado de Dorpat a las 10.15 p. m.; y tal es la fecha de la primera observacion. A esa hora, hacia ocho horas que habiamos recibido el telegrama de M. Lajoye, cuya observacion es anterior un dia a la del astrónomo ruso. Así, nos apresuramos, apénas recibida la circular, a enviar a Lord Crawford un telegrama señalándole la prioridad de nuestro corresponsal. La circular siguiente: (de 5 de setiembre) ha inscrito en consecuencia a M. Lajoye entre los «descubridores» del cambio que ha tenido lugar en la nebulosa. La prioridad del observador francés queda establecida.

Segun la misma circular, sin embargo, M. Lajoye habria sido precedido desde el 19 de agosto, por una observacion de Isaac W. Ward. Segun el *Journal du Ciel* la nueva estrella fué observada el 30, por M. Thibault: «Con el anteojo de 75 milímetros y un ocular de 15 a 20 diámetros, dice, la vista que presentaba, hace algunos dias, era espléndida como luz, pero segun la antigua espresion de Simon Marius: «se asemejaba a una bujia vista a traves de un pedazo de talco.» La apariencia era exactamente lo que representan los dos dibujos de Flammarion en su libro *Las Estrellas*, tal como pueden percibirse con un anteojo de 75 milímetros. Hoi domingo, a las 8.20 p. m. me pongo a observar esta nebulosa y con gran asombro mio veo, justamente en el centro, un punto brillante como una estrella de 6.ª magnitud, pero un poco mas opaca.»

Por otro lado, M. E. Gulley nos anuncia desde Rouen, que el 17 de agosto un telescopio Foucault de 20 centímetros «mostraba una estrella en el sitio del núcleo habitual de la nebulosa.»

Sea cual fuere la fecha precisa del cambio, lo cierto es que acaba de acontecer en las profundidades del cielo un fenómeno del mas alto interes, cuya ondulacion luminosa acabamos de recibir, la cual es anterior a nuestra observacion terrestre en tanto tiempo cuanto la luz emplee para recorrer la distancia que nos separa de esa rejion celeste.

No es que el núcleo de la inmensa nebulosa se haya súbitamente condensado en el sol (esta seria una maravilla mas fantástica aunque cualquiera variacion en el brillo de una estrella), pero es la comprobacion de la variabilidad de una estrella singularmente situada. No se encuentra precisamente en el centro de la nebulosa, ni tampoco coincide con el núcleo, y lo precede en una cantidad que ha sido estimada por Ralph Copeland en 1s 6 (y 5" al Sud), y por M. Bigourdan a 1s 2.

En el observatorio de Palermo la nebulosa ha sido examinada por nuestro sábio corresponsal Ricco, quien nos escribe: «El nuevo núcleo, está mas o ménos en el centro de la nebulosa; con una iluminacion del campo, se asemeja completamente a una pequeña estrella. Su aspecto es semejante al de las estrellas. Reemplazando la lámpara que sirve para la iluminacion del campo con una lámpara de alcohol salado, he encontrado que el indicado espectro se estiende solamente del lado mas refranjible la raya D del sodium.»

Entre las observaciones hechas en Paris, son notables las de M. Tchmoll con el auxilio de un pequeño anteojo Bardou de 75 milímetros.

Sin conocer la mutacion acaecida, M. Lihou, le notaba en el observatorio de la Sociedad científica Flammarion, de Marsella.

En la Sociedad Astronómica de Nantes, M., Le Biboul, señala por su parte la existencia de la nueva estrella observada por los miembros de ella.

Nuestros lectores encontrarán en nuestra obra *Las Estrellas* la historia de esta curiosa nebulosa, desde su primera inscripcion en los catálogos estelares, hecha por el astronómo persa Luff en el siglo X de nuestra era, hasta las observaciones telescópicas hechas por Bond y Trouvelot en los Estados Unidos. Sin insistir sobre estos detalles, recordaremos, que por una parte, mil quinientas estrellas han sido inscritas en esta nebulosa, y que por otra parte, siendo su espectro continuo, desprovisto de rayas, su constitucion permanece desconocida, de manera que no sabemos aún si ella es gaseosa o si está compuesta de un enjambre de estrellas. Empero, como ese espectro se manifiesta como roido del lado del rojo, la nebulosa seria mas bien estelar que gaseosa. No obstante su ninguna resolutibilidad, cuánta estension! Aún no suponiéndola mas lejana que las próximas estrellas, ella no mediria ménos de 555 mil millones de leguas de diámetro!

Si es una aglomeracion de estrellas, una vía láctea, ella es incomparablemente mas vasta. William Herschell, que tanto habia estudiado las nebulosas, pensaba, contemplando su aspecto, que debia estar dos mil veces mas lejos que Sirio. No nos atreveriamos a escribir cual es el tamaño que corresponde a esta distancia. El aspecto habla en favor de una nebulosidad; pero no debe olvidarse que hai que desconfiar de las apariencias.

No se trata ciertamente de una condensacion de núcleo, sino de una estrella temporaria. ¿Variable en sí, está acaso en conexion con la nebulosa, o bien se encuentra, por perspectiva, justamente delante de ella? Dos hechos nos imponen la mayor circunspeccion al respecto.

En primer lugar, seria mui singular que una estrella variable se encontrase precisamente en perspectiva en ese punto del cielo, puesto que no hai muchas de ese jénero. Que se encontrase precisamente una justamente cerca del centro de la nebulosa, seria mui estraordinario. Que esta variable no pertenezca a la clase jeneral de un jénero (puesto que de trescientos años a esta parte que se observa la nebulosa telescópicamente, jamás ha sido vista), sino a la clase mucho mas rara, de las estrellas temporarias, hé aquí lo que aumenta la dificultad.

El segundo hecho que nos deja absolutamente perplejos es, no ser esta la primera vez que tal acontecimiento se produce en una nebulosa.

Entre el 9 y 21 de mayo de 1860 el enjambre de estrellas del Escorpion, conocido bajo la denominacion de 80 Messier, se trasformó, aparentemente de nebulosa en estrella. Hasta entonces, habia presentado el aspecto de una pálida nebulosidad cometaria, bien definida, gradualmente condensada hácia el centro, y William Herschel veia en ella un hermoso tipo de monton de estrellas. El 9 de mayo de 1860, presenta el mismo aspecto habitual, como se ve por las observaciones de Pogson. El 21 de mayo, M. Luther en el observatorio de Kœnigsberg, y Pogson en el observatorio de Hartwell, verificaron cada uno de ellos por su parte, y sin comunicarse el uno con el otro, que esta pequeña nebulosa habia desaparecido, y que en su lugar *se veia una estrella de 7.ª magnitud!*

Esa era la condensacion de la nebulosa en estrella? De ningun modo. El 10 de junio la estrella habia desaparecido a su vez, y la nebulosa habia vuelto. Y ahí está siempre! Cerca de ella, hai ya dos estrellas variables, S y T de Escorpion. ¿Será por acaso una tercera que se encuentre justamente entre el enjambre de la nebulosa y nosotros?

Es posible; pero debe convenirse en que esto seria mui estraordinario. Y lo es aún mas, que el mismo hecho venga a producirse exactamente delante de la nebulosa de Andrómeda, en otra rejion del cielo. Esto es de una inverosimilitud tal, que admitiremos que la estrella de Andrómeda como la del Escorpion deban pertenecer a estas nebulosas, pero no que sean una condensacion súbita e incomprensible del núcleo.

Por inesperada que sea esta conclusion, ella está confirmada por un tercer hecho. En la nebulosa del Navio, una de sus estrellas esperimenta fluctuaciones que la llevan desde la invisibilidad hasta el resplandor del mismo Sirio, como puede verse en la descripcion detallada, deducida de dos siglos de observaciones, en la pájina 548 de mi obra sobre *Las Estrellas.*

La misma conclusion está tambien confirmada por un cuarto hecho; la estrella que apareció en el Cisne en 1876, está actualmente reemplazada por una nebulosa planetaria.

Agréguese a esto, que de las 24 estrellas temporarias observadas desde los oríjenes de la astronomía, casi todas han aparecido en la vía láctea. Las de los años 123, 1012 y 1875, no se hallan mui distantes; una sola de ellas, la de 1876, está un poco mas léjos en la corona boreal.

Así, segun toda probabilidad, la nebulosa de Andrómeda es un enjambre de estrellas (¿de 2° a 30° de magnitud?) y la *estrella que acaba de resplandecer hácia su centro es uno de sus soles*, cuya foto-esfera ha esperimentado una súbita conflagracion... sol inmenso indudablemente, millares de veces mas jigantesco que el nuestro! El cielo es grande; el hombre es imperceptible.

CAMILLE FLAMMARION.

# PROVINCIAS.

## COPIAPO.

Se dice que el señor Carrera Pinto presentará mui en breve su renuncia, y que lo reemplazará en la intendencia don Diego Dublé Almeida.

*

Aun nada se sabe sobre juez de letras.

Se insiste en creer que será nombrado don José Agustin Aguirre Mercado.—*(El Amigo del País*, 3 de diciembre.)

## TALCA.

LA EJECUCION DEL REO GOMEZ.—Ayer llegó al juzgado del crímen la causa seguida contra los reos Olegario Gomez Gonzalez, Venancio Serrano Silva y Rufino Rojas, por robo con homicidio perpetrado en la calle 3 Norte de esta ciudad y de que tienen conocimiento nuestros lectores.

En primera instancia, los tres reos espresados fueron condenados a la pena de muerte, pena que confirmó en segunda instancia la Excma. Corte Suprema.

El Consejo de Estado conmutó la pena de muerte impuesta a los reos Serrano Silva y Rojas Miranda en veinte años de penitenciaria y seis meses de celda solitaria, denegando el indulto a Gomez Gonzalez.

Por providencia de fecha de ayer, el señor juez del crímen mandó cumplir esas sentencias y fijó como dia para que tenga lugar la ejecucion por fusilamiento, de Olegario Gomez Gonzalez, el próximo viérnes a las ocho de la mañana.

A las cinco y media de la tarde el secretario del juzgado, señor Frias, notificó a los reos las sentencias espresadas y decreto del juzgado, poniéndose acto contínuo a Gomez en capilla.

Este último, al hacérsele saber esas resoluciones, se manifestó sereno y no demostró ni el menor abatimiento. Firmó su notificacion con pulso firme y tranquilo,

En seguida espresó que se hallaba conforme con su suerte y que moriria inocente.

Gomez es jóven, como de treinta años de edad y de buena fisonomía.—*(La Libertad*, 6 de diciembre.)

## LINARES.

*3 de diciembre.*

PUENTE.—El puente del ferrocarril que se construye en Longaví, está mui adelante, fáltale hasta hoi que hacer cuatro arcos para colocar el enrielado y quedar definitivamente concluido. —*(El Cóndor.)*

# Correo de Valparaiso.

## CARTAS SOBRANTES

TERRESTRE Y DEL VAPOR «PIZARRO.»

*8 de diciembre.*

HOMBRES.

Avila Ignacio 836
Aracena Anselmo 837
Abumada Francisco 838
Aguirre J Fabian 839
Aldunate Federico 840
Aguilar Faustino 841
Albertone Mc 842
Bañados Benjamin (2) 843
Barrera Eleodoro 844
Barra Fidel 2.° 845
Benvenuto Lorenzo 846
Barrera Tadeo de la 847
Bastias Joaquin 848
Blacud José Lucio 849
Córdova Estevan (2) 850
Contreras Eduardo 851
Chevalier Evaristo 852
Chacon Alberto 853
Carvallos Federico 854
Castro E Santos 855
Castro J Clemente 856
Daza Belisario 857
Decourt Hipólito 2.° 858
Damon Tomas H 859
Diaz V David 860
Diaz Cruz Luis 861
Diaz Miguel 862
Espina J Gregorio 863
Errázuriz W Rafael 864
Flores V David 865
Fulle Antonio 866
Flores V David 867
Torres Luis F 868
Godoi Augusto 869
Gonzalez Luis 870
Galvez Julio 871
Gaviola Santiago 872
Higuera José M 873
Holley Franc C (2) 874
Holgson C 875
Joun John 876
Lazo David 877
Lambert S 878
Labarca Eduardo 879
Leonard A 880
Lagos Eloi 881
Meneses Enrique 882
Mesas Rejiuo (4) 883
Madariaga J P 884
Miranda Neftalí 885
Michelson Eduardo 886
Montenegro A Franc 887
Morris Max 888
Navarro Wenceslao 889
Oñederra Santiago 890
Ortiz C Manuel A 891
Otero Francisco 892
Oportot Cárlos 893
Pearked Lozie 894
Paratea Antonio 895
Parrodie Juan E 896
Peralta J del Tránsito 897
Peña Juan Bautista 898
Pinto J F 899
Rodriguez Zoilo 900
Riofrio y C.ª 901
Rivero Rafael 902
Raves Hofto D 903
Runants J de D 904
Rodriguez Damian 905
Romanello Felipe 906
Silva R Ricardo 907
Silva W Antonio 908
Stephenson Jorje K 909
Sorrieco F 910
Sampurgo Samuel 911
Serrueyo Hipólito (2) 912
Silva Erasmo 913
Silva R Pedro Pablo 914
Vegas José 915
Varela Francisco 916
Warren William 917
Wood Cárlos 918
Zamora Z Domingo 919

SEÑORAS.

Clotilde R Francino 920
Cruza Flores C M 921
Domitila Chaveaux (3) 922
Edelmira D de Gray 923
Edelmira del R Herrera 924
Emilia E de Rueda 925
Eujenia Canto 926
Filomena Barahona 927
Fermina Quezada 928
Honoria Flores 929
Isolina Rojas 930
Ignacia Roman 931
Josefa de Lamartine 932
Jesus García 933
Josefina Villi 934
Lucrecia Zamora 935
Luisa Figueroa 936
Mercedes Apablaza (2) 937
María Sanchez 938
María Antonia Schöder 939
Margarita L de Campos 940
María Arancibia 941
Mercedes Casada 942
Matilde Varas 943
Mercedes Guardely 944
Petronila R v. de J 945
Petronila C U de Varela 946
Serafina Santana 947
Serafina S de Ramiro 948
Sara Dummond 949

*9 de diciembre.*

HOMBRES.

Araos Meliton 950
Aldunate B Cárlos 951
Astorga G Miguel 952
Baines James 953
Bustamante J Antonio 954
Bravo Gregorio 955
Bulliu Juan 956
Cabrera Ramon 957
Despott Gustavo 958
Escalante F 959
Gonzalez Francisco de B 960
Gonzalez Salvador (2) 961
Geisse Felipe 962
Gutierrez J Ramon 963
Gonzalez Rodolfo 964
Hosven Guillermo 765
Jara Manuel 966
Labbé J Estevan 967
Lemus José A 968
Lados Hipólito 969
Lara F J 970
López Mariano A 971
Manriquez Hipólito 972
Medina Víctor 973
Madriaga Francisco 974
Morales Manuel 975
Matte y C.ª D 976
Maass Roberto A 977
Martinez Adolfo 978
Montt J David 979
Portolfer Mariano 980
Prenek Augusto 981
Quiros Gregorio 982
Robinson Alfredo 983
Repozzi Cesar 984
Schaub Jean 985
Segovia Eujenio 986
Sanchez J Timoteo 987
Sanchez Fausto 988
Toulkes R 989
Tribiño Hipólito 990
Troncoso José Luis 991
Tejeda J Miguel 992
Wellis E H 993

SEÑORAS.

Adela Alexandre 994
Anjela F de Herrera 995
Cipriana Rodriguez 996
Candelaria Urrutia 997
Cecilia Membia 998
Clementina Orama v. de O 999
Dominga Navarro de F 1000
Dolores Ibañez v. de A 1001
Ines Ponce 1002
Josefa M de Goodier 1003
Juliana B de R 1004
Josefa Cisternas 1005
Jenovena A v. de Merino 1006
Juana V Chavez 1007
Josefina Barrios 1008
Luisa Arriagada 1009
Matea Araya 1010
Mercedes Quilodran 1011
María Guerrero 1012
Micaela Morales 1013
Primitiva Diaz 1014
Sara Freraut 1015


# AVISOS

## LEGALIZACION

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA «COMPAÑÍA MINERA DEL LOA.»

### APROBACION SUPREMA.

Por decreto fecha de ayer, espedido por el señor Juez de Comercio, se ha mandado publicar por el término de diez dias la escritura pública y solicitud que siguen:

En Valparaiso, República de Chile, a veinte de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, ante mí, Joaquin 2.° Iglesias, Notario y Conservador de bienes raices de este departamento, y testigos cuyos nombres se espresarán a la conclusion, compareció don José Ramon Gutierrez Martinez, como encargado por los accionistas de la sociedad anónima «Compañía Minera del Loa,» segun consta del artículo segundo, título noveno de los estatutos, cuya parte relativa se insertará. El compareciente, mayor de edad, de este comercio y domicilio, a quien doi fé, conozco, dijo: que reduce a escritura pública el decreto supremo de aprobacion de los estatutos sociales, que trascribo junto con la personería del esponente. «Núm. 5345.—República de Chile.—Ministerio de Hacienda.—Santiago, noviembre diez y seis de mil ochocientos ochenta y cinco.—Su Exelencia decreta hoi lo que sigue: «Núm 2633.—Vista la precedente solicitud en que se espone que, a consecuencia de haberse hecho fuera del término legal la inscripcion y publicacion prescritas en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio, es menester una nueva autorizacion suprema para que la sociedad anónima denominada «Compañía Minera del Loa», pueda funcionar legalmente, y vistos los antecedentes que orijinaron el decreto de once de setiembre último, decreto: Primero.—Apruébase nuevamente los estatutos de la sociedad anónima denominada «Compañía Minera del Loa», que constan de la escritura pública otorgada en Valparaiso el siete de julio del presente año ante el Notario don Joaquin 2.° Iglesias. Segundo.—Se fija en ($ 10,000) diez mil pesos el fondo de reserva de la sociedad, que se formará con el diez por ciento a lo ménos de las utilidades líquidas, y en la misma suma la cuota del fondo social que debe hacerse efectiva para que la sociedad inicie sus operaciones. Tercero.—Señálase el plazo de cien dias para la suscricion total de las acciones que han de completar el capital social. Cuarto.—Dése cumplimiento al artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razon, comuníquese y publíquese. Lo trascribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a usted.—*H. Perez de Arce.*—Al representante de la sociedad «Compañía Minera del Loa.»

«Segundo. Don José Ramon Gutierrrez Martinez y don David Leopoldo Merino quedan autorizados ámpliamente para hacer todas las dilijencias necesarias, a fin de obtener la aprobacion y legalizacion de estos Estatutos; para firmar las escrituras respectivas, pudiendo aceptar cualquiera modificacion que el Supremo Gobierno haga en ella.» Concuerda con sus orijinales, quedando el decreto supremo protocolizado. Se dió testimonio en papel de quinta clase. Así lo otorgó y firmó con los testigos don Francisco Bastias y don Antonio R. Zapata; de que doi fé.—*José Ramon Gutierrez Martinez.—Francisco Bastias.—Antonio R. Zapata.*—Ante mí, *Joaquin 2.° Iglesias*, Notario y Conservador. Pasó ante mí y en fé de ello, lo signo y firmo.—Hai un signo.—*Joaquin 2.° Iglesias*, Notario y Conservador.

S. J. de C.

José Ramon Gutierrez M. a US. respetuosamente digo: que, segun consta de la escritura pública que acompaño, S. E. el Presidente de la República, por supremo decreto de diez y seis del actual y en mérito de las razones que en él se espresan, aprobó nuevamente los Estatutos de la sociedad anónima, titulada «Compañía Minera del Loa.»

Los Estatutos a que me refiero han sido publicados íntegramente en el periódico de que acompaño diez ejemplares. En esta virtud, y a fin de llenar los demas requisitos prefijados en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio.

A US. suplico se sirva ordenar se publique el mencionado decreto de diez y seis del actual, debiendo prevenirse que los Estatutos que en él se aprueban, son los mismos publicados desde el número doscientos treinta y cuatro hasta el número doscientos cuarenta y tres del diario *La Union*, efectuándose en seguida la inscripcion y fijacion legales.—*J. Ramon Gutierrez M.*

Valparaiso, noviembre 26 de 1885.

Como se pide, debiendo insertarse por diez veces en el diario *La Union* el decreto a que se hace referencia juntamente con el escrito que precede y fijarse en la secretaría en la forma legal.—PINTO AGÜERO.—*Lémus*, secretario.

En veintiseis de noviembre notifiqué a don José Ramon Gutierrez.—*J. Ramon Gutierrez M.* —*Lemus*, secretario.

Conforme con su orijinal, Valparaiso, noviembre 27 de 1885.—CIPRIANO LÉMUS, secretario.

## Propiedades en venta

A inmediaciones de la nueva Escuela Naval una casa y un sitio en 3,500 pesos.

Otra id id id en 8,000 pesos.

Un sitio con los cimientos para una gran casa, en 1,600 pesos.

En la calle de la Independencia:

Dos casas de altos, en 24,000 pesos.

Una casa de altos, esquina, en 23,000 pesos.

En el cerro Alegre:

Varias casas a distintos precios.

Dos casas: calle de Santa Victoria, en 20,000 pesos.

Una casa con toda clase de comodidad, en 17,000 pesos.

En el cerro de la Concepcion:

Sitios para edificar, a plazos y al contado.

Avenida Errázuriz:

Una bodega de altos, en 18,000 pesos.

Una barraca con casa, en 13,500 pesos.

En el cerro de la Merced:

Una casa, en 4,000 pesos.

Una casa-quinta, en 12,000 pesos.

En Viña del Mar:

Una quinta central con dos casas mui buenas, en 20,000 pesos.

Muchas otras quintas y sitios.

En Quillota:

Una casa que ocupa un cuarto de manzana, a una cuadra de la plaza, productiva, en 10,000 pesos.

En Quilpué:

Algunos sitios.

Un fundo a cuatro leguas de Valparaiso, en 50,000 pesos.

Una chacra en el sur con 275,000 plantas de viña, mui barata.

Para tratar veánse:

En Valparaiso con—J. B. MANNHEIM.—En Santiago con—ENRIQUE MEYER SCHOLE.

36-1 an

## AJENCIAS DE LA UNION.

VALPARAISO.

Cigarrería de la Merced, calle de la Victoria inmediata al li[illegible]o de niñas.

SERENA.

Doña Avelina Carrasco v. de Rodriguez cigarrería de la Union.

COPIAPÓ.

Don Arturo Ossa L.

VIÑA DEL MAR.

Don Santiago Vilches, oficina del Teléfono Hotel de Viña del Mar.

QUILLOTA.

Don Lorenzo Osorio.

SANTIAGO.

Don Javier Infante F., calle de las Agustinas, número 44 C.

SAN FERNANDO

Don Emiliano Fuenzalida.

SAN FELIPE.

Don Juan Antonio Samit.

TALCA.

Don Avelino Alcaino.